

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Evita"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN ORDINARIA

Martes 8 de octubre de 2019

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,

Concejal Juan Manuel Bernasconi

Secretario Legislativo: Daniel A. Marchi

Secretario Administrativo: José Slabber

CONCEJALES PRESENTES

BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
CAMAÑO, Mariano Daniel
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
COLDANI, Raquel A.
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESCOBAR, Rocío Beatriz
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FESTUCCA, Matías Ezequiel
FRAGUEIRO, Gastón Christian
GARCÍA, Ángel Domingo
GUTIÉRREZ, Omar David
KOS GRABAR, Jorgelina
MAISÚ, Facundo Julián
MÉNDEZ, Diego Leonardo
MIERI, Eva Carina Alejandra
MIGLIACCIO, José Ramón
MONTES, Gustavo Eduardo
PUCHETA, Myriam
SALUSTIO, José María
STOLTZING UGARTE, María Eva
VALLEJOS, Raquel

CONCEJALES AUSENTES

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
 - 2.- Izamiento de la bandera nacional.
 - 3.- Orden del Día.
 - 4.- Aprobación de Acta.
 - 5.- Homenajes.
 - 6.- Asuntos Entrados.
 - 7.- Minutas de comunicación verbales.
 - 8.- Despachos de las comisiones.
 - 9.- Expedientes reservados para su tratamiento sobre tablas - Mociones.
 - 10.- Cumplimentación de la Ordenanza N° 10.766/07.
 - 11.- Ordenamiento urbano.
 - 12.- Solicitud de remisión del expediente N° 4091-7854-U-08, Cuerpos I y II, sobre Nuevo Quilmes.
 - 13.- Aceptación de donación de escultura homenaje a víctimas de femicidio.
 - 14.- Declaración de interés municipal del evento “Carrera Pedreste”.
 - 15.- Solicitud para garantizar la vigencia de la ley N° 10.273, sobre la actividad de martilleros públicos.
- APÉNDICE:** Numeración de sanciones.

- *En Quilmes, a los ocho días del mes de octubre de 2019, a la hora 12 y 7:*

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista, registrándose la ausencia de los concejales Festucca, Méndez y Mieri.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Con la presencia de veintiún señores concejales, queda abierta la sesión ordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Corresponde al concejal Gustavo Montes izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie los señores concejales y el público presente, el señor concejal Gustavo Eduardo Montes procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Se han incorpora los concejales Festucca, Méndez y Mieri.

3

ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a dar lectura al Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Marchi).- *(Lee)*

Aquí incluir orden del día sesión del 8-10-19.

APROBACIÓN DE ACTA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración del acta descripta en la carátula del Orden del Día.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: habiendo tomado conocimiento los señores concejales del acta que figura en la carátula del Orden del Día, hago moción de orden para que se dé por leída y aprobada.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración del primer punto del Orden del Día, sobre Homenajes.

Tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: simplemente quería recordar que hoy 8 de octubre, hace 124 años, nacía en Lobos quien fuera tres veces presidente de la Nación y creador del Movimiento Nacional Justicialista. Estamos hablando del Movimiento más popular de Latinoamérica del siglo pasado, cuestión que se reafirma en estos días.

Simplemente, mi recuerdo permanente para el general Juan Domingo Perón. *(Aplausos en las bancas y en la barra.)*

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Corresponde pasar a la consideración de los puntos II, III y IV del Orden del Día.

AQUÍ INCLUIR PUNTOS II, III y IV DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se den por leídos y aprobados los puntos II, III y IV del Orden del Día, y que sean girados a las diferentes comisiones los expedientes que figuran en el mismo, y además solicito que se aprueben las minutas de comunicación que se encuentran incluidas en el Orden del Día, y que por Secretaría se proceda a numerarlas una vez finalizada la sesión, al igual que cualquier minuta de comunicación verbal que presenten los señores concejales, y si algún concejal propone modificaciones que las exponga al finalizar la presente.

Así mismo, solicito que el expediente N° 4091-29017-P-16, agregados los alcances 1, 2, 3, 4 y 5; el expediente N° 4091-25054-S-18 que figuran como “Informes, Comunicaciones y Proyectos del Departamento Ejecutivo”; el expediente N° 2-27844-HCD-19, el expediente N° 2- 27851-HCD-19, el expediente N° 2-27853-HCD-19 y el expediente N° 2-27854-HCD-19, que figuran como “Proyectos Presentados por los Concejales” sean reservados en la mesa de la Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

- *Varios concejales apoyan la moción.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción de la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

7

MINUTAS DE COMUNICACIÓN VERBALES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Corresponde pasar a las minutas de comunicación verbales.

Sra. MIERI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Eva Mieri.

Sra. MIERI.- Señor presidente: buenos días a todos, todas y *todes*.

Voy a presentar una minuta de comunicación verbal. Debo hablar del mismo tema porque pareciera una tomada de pelo.

En agosto de 2017 salieron por cadena nacional intendentes del conurbano –entre ellos, el señor Martiniano Molina- a exponer a viva voz la dirección exacta donde realizarían la tan prometida obra del Refugio para Víctimas de Violencia de Género.

Ya en ese entonces advertimos y repudiamos desde este cuerpo la irresponsabilidad del gobierno al dar esta información. Luego de dos años de luchas y reclamos de todas las organizaciones feministas del distrito –que siempre estuvieron a disposición para la conformación del Observatorio, y poder llevar adelante estas políticas públicas de manera responsable-, hoy vemos en las redes sociales que el intendente, acompañado por la subsecretaria de Derechos Humanos, Género y Diversidad, Ileana Lingua, vuelven a exponer en relación con el lugar donde se va a llevar adelante la obra. No solo esto, porque además en la puerta de lo que se va a construir existe un cartel que dice “Construcción del Hogar de Refugio para Víctimas de Violencia de Género.

Puede ser que el intendente no sepa de esta temática, pero la secretaria Ileana Lingua, que supuestamente es idónea en la materia, ¿no sabe que el ABC del protocolo del refugio para la víctima de violencia de género es empezar por esto? Porque básicamente los agresores saben dónde van a estar sus víctimas.

La semana pasada vimos que el presidente de la Nación arma un hilo de twitter proponiendo 5 puntos para prevenir y erradicar la violencia de género, pero fue él mismo quien durante once años dispuso 11 pesos para la mujer argentina en cuanto a prevención de la violencia. La gobernadora hizo ese mamarracho de video yendo a golpearle la puerta al supuesto agresor violando una vez más la identidad de la víctima, exponiéndola con nombre y apellido a ella y a su mamá, mostrando su cara en todos los videos de campaña, con el dolor de un flagelo que sufren las mujeres argentinas, bonaerenses y quilmeñas. Que alguien le diga al intendente que esto no lo puede hacer; y si no tiene un equipo idóneo a su lado, que escuche a las que sí sabemos de esto y que venimos reclamando hace años.

Otra cosa: en el mismo cartel se habla de licitación pública número de compra directa 4380/18. ¿Esto qué significa? Que la tan ansiada emergencia de violencia de género aprobada por unanimidad la están utilizando para hacer compra directa y no disponen del dinero y del presupuesto suficiente en políticas públicas. Además, también salió en los diarios.

Por eso, la minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Poder Ejecutivo por el área que corresponda proceda a informar:

el detalle del presupuesto afectado y comprometido en políticas de prevención y erradicación de la violencia de género desde el 1/8/18 a la fecha. Envíe copia del expediente N° EX 2017-11582099, Licitación Pública Compra Directa 4380/18”.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Tiene la palabra la concejal María Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: la semana pasada la comunidad educativa de la escuela 49 de Ezpeleta Este me invitó a una reunión a la que asistió un funcionario de la secretaría de seguridad del municipio porque la zona está teniendo un grave problema de inseguridad. La escuela 49 comparte el edificio con la 56 y al lado tenemos el jardín 932. A ellas les robaron en el último mes y medio dos veces y también al jardín. Además, robaron en la iglesia de la zona, en la sociedad de fomento y en varias instituciones.

Los vecinos están preocupados reclamando políticas de seguridad en la zona. En ese sentido, el funcionario de seguridad se comprometió a que se haga un corredor escolar para las alumnas y alumnos y a garantizar a través de la policía y de la comisaría de la zona seguridad en la madrugada, que es cuando suceden estos hechos; porque ahí es cuando entran a la escuela, y una vez que saltan el paredón nadie ve nada. En los últimos robos se llevaron equipos de audio, consolas, bafles, micrófonos, DVD, notebooks, pava eléctrica, elementos de educación, botiquines, calculadoras científicas y hasta la comida; etcétera.

Entonces, además de que haya seguridad necesitamos que arreglen el techo, que lo levantan y es por donde entran a robar.

La minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda garantice el arreglo del techo y ventanas de la EP N° 49 y EES N° 56, de la calle Río Desaguadero 5280, Ezpeleta Este, las que fueron destruidas en los últimos robos sufridos. A la vez se solicita se evalúe la posibilidad de levantar el paredón perimetral de los patios de las 3 instituciones (EP 49, EES 56 y Jardín de Infantes 932)”.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por la concejal Stoltzing.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor concejal Mariano Camaño.

Sr. CAMAÑO.- Señor presidente: este es un tema recurrente que ya hemos denunciado otras veces en este Concejo: una nueva antena de telefonía, ésta vez en la localidad de Don Bosco.

El domingo 29 personal de tránsito del municipio estuvo cortando las inmediaciones de la calle del club Don Bosco para que una grúa pudiera maniobrar y que pudiesen trabajar tranquilos en esta nueva colocación de antena de telefonía, lo que claramente infringe los artículos 6° y 7° la ordenanza vigente, por la distancia con la salita de la zona, de la escuela primaria 42, escuela secundaria y jardín de infantes.

Evidentemente, alguien tiene que haber autorizado este trabajo porque hubo personal municipal que se trasladó hasta allí para ordenar las cosas; y los vecinos están preocupados. Más de una vez hubo inconvenientes de tránsito y no fue nadie y en este caso, que fue un domingo, fueron.

La minuta dice así: “El Honorable Concejo Deliberante sugiere que por el área que corresponda se proceda a la aplicación de las medidas contempladas en la ordenanza 11028/08, artículo 6, debido a que la antena ubicada en la calle Pringles N° 1230, entre Pampa y Pilcomayo, está instalada sobre el Club Don Bosco en las cercanías de la escuela primaria N° 42 y el Colegio Joaquín V. González”.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la minuta de comunicación verbal presentada por el señor concejal Camaño.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

8

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los despachos de comisiones.

AQUÍ INCLUIR DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: con relación a los despachos de las diferentes comisiones, hago moción de que se den por leídos tanto en sus considerandos como en sus partes resolutivas, y aprobados en general los textos de los mismos, incluidos los archivos, omitiéndose la votación artículo por artículo como lo determina el artículo 56 del Reglamento Interno y hago extensiva la moción para que por Secretaría se numeren los despachos una vez finalizada la sesión, sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

- Varios señores concejales apoyan la moción.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Se va a votar la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

9

EXPEDIENTES RESERVADOS PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS - MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación, corresponde pasara la consideración de los expedientes que obran en la mesa de la Presidencia para ser tratados sobre tablas.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: con relación a los expedientes reservados en la Mesa de la Presidencia, hago moción de orden para pasar a un cuarto intermedio en las bancas como lo indica el inciso g) del artículo 44 del Reglamento Interno, a efectos de que el Cuerpo constituido en comisión, dando cumplimiento al inciso i) del mismo artículo, produzca los despachos correspondientes.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Obrando en la Mesa de la Presidencia los despachos correspondientes, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura a los números de expedientes y referentes de los despachos. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular, como lo indica el artículo 56 del Reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlos una vez finalizada la sesión.

-La moción resulta suficientemente apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejala Raquel Coldani.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura a los números de expedientes y referentes para su votación.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ORDENANZA 10.766/07

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 4091-29017-P-16, referente: complementar ordenanza N° 10.766/07, agregados los alcances 1, 2, 3, 4 y 5.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE N° 4091-29017-P-16

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

11

ORDENAMIENTO URBANO

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 4091-25054-S-18, referente:
ordenamiento urbano.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE N° 4091-25054-S-18

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

12

**SOLICITUD DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE N° 4091-7854-U-08 CUERPOS I Y II,
SOBRE NUEVO QUILMES**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27844-HCD-19, referente: solicita se remita el expediente N° 4091-7854-U-08, Cuerpos I y II, sobre Nuevo Quilmes.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE 2-7844-HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general.

Tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: más allá del acompañamiento unánime del Cuerpo en este proyecto, quiero insistir sobre una situación que nosotros entendemos como irregular en el emprendimiento Nuevo Quilmes.

Desde 2017, tal como dice el proyecto, hemos formulado tres pedidos al Departamento Ejecutivo –vía proyectos de resolución y minutas de comunicación- para que el expediente fuera enviado a este cuerpo y poder analizarlo en la comisiones de Obras y de Interpretación y Reglamento, a fin de verificar si las construcciones existentes son las que realmente se autorizaron en 2008

Sin embargo, ahora nos encontramos con otra situación que tiene que ver con la construcción de oficinas y locales comerciales en un predio sobre la calle Caseros, lindante con Lomas de Zamora e Illia. Además, vemos que el plano de aprobación es de 2018. Si mal no recuerdo, se trata del expediente 650/18. Ahí se habla de una construcción de más de 17.000 metros cuadrados. Obviamente, como ocurre con todos los expedientes, lo que queda en claro es que esto lo debe tratar el Concejo Deliberante en relación con la factibilidad de los predios.

Esperamos que esta vez, para despejar todas las dudas, tanto el intendente municipal como los funcionarios del área posibiliten que este honorable cuerpo pueda estudiar el expediente.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 2-27844-HCD-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

13

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE ESCULTURA HOMENAJE A VÍCTIMAS DE FEMICIDIO

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27851-HCD-19, referente: aceptar donación de escultura Homenaje a Víctimas de Femicidio.

AQUÍ Expediente N° 4091-2-27851-HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 2-27851-HCD-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

14

**DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL
DEL EVENTO “CARRERA PEDESTRE”**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27853-HCD-19, referente: declarar de interés municipal evento “Carrera Pedeestre” a desarrollarse el 10/11/19.

AQUÍ Expediente N° 4091-2-27853-HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 2-27853-HCD-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

15

**SOLICITUD PARA GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LA LEY N° 10.973, SOBRE
LA ACTIVIDAD DE MARTILLEROS PÚBLICOS**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27854-HCD-19, referente: solicita garantizar la vigencia de la ley N° 10.973, actividad martilleros públicos.

AQUÍ Expediente N° 4091-2-27854-HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: quiero manifestar el agradecimiento del Colegio Martilleros del Distrito –uno de de sus integrantes está presente en esta sesión- para todo el Cuerpo que ha firmado esta resolución por el claro perjuicio que se produce por la incursión de franquicias en el desarrollo de sus actividades.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 2-27854-HCD-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se procederá a numerar las sanciones que se han aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 12 y 50.*

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

MINUTAS DE COMUNICACIÓN:

- Expte. N° 2-27846-HCD-19, corresponde número 5.818/19.
- Expte. N° 2-27847-HCD-19, corresponde número 5.819/19.
- Expte. N° 2-27849-HCD-19, corresponde número 5.820/19.
- Expte. N° 2-27852-HCD-19, corresponde número 5.821/19.
- Minuta de comunicación verbal para que se proceda a informar el detalle del presupuesto afectado y comprometido en políticas de prevención y erradicación de la violencia de género desde el 1/8/18 a la fecha, y se envíe copia del expediente N° EX 2017-11582099, Licitación Pública Compra Directa 4380/18, corresponde número 5.822/19.
- Minuta de comunicación verbal para que se garantice el arreglo del techo y ventanas de la EP N° 49 y EES N° 56, de Ezpeleta Este; y se evalúe la posibilidad de levantar el paredón perimetral de los patios de las 3 instituciones (EP 49, EES 56 y Jardín de Infantes 932, corresponde número 5.823/19.
- Minuta de comunicación verbal para que se proceda a la aplicación de las medidas contempladas en la ordenanza 11028/08, artículo 6, debido a que la antena ubicada en la calle Pringles N° 1230, entre Pampa y Pilcomayo, está instalada sobre el Club Don Bosco en las cercanías de la escuela primaria N° 42 y el Colegio Joaquín V. González, corresponde número 5.824/19

RESOLUCIONES:

- Expte. N° 2-27589-HCD-19, corresponde número 14.349/19.
- Expte. N° 2-27591-HCD-19, corresponde número 14.350/19.
- Expte. N° 2-27698-HCD-19, corresponde número 14.351/19.
- Expte. N° 2-27720-HCD-19, corresponde número 14.352/19.
- Expte. N° 2-27808-HCD-19, corresponde número 14.353/19.
- Expte. N° 2-27811-HCD-19, corresponde número 14.354/19.
- Expte. N° 2-27826-HCD-19, corresponde número 14.355/19.
- Expte. N° 2-27818-HCD-19, corresponde número 14.356/19.
- Expte. N° 2-27819-HCD-19, corresponde número 14.357/19.
- Expte. N° 2-27735-HCD-19, corresponde número 14.358/19.
- Expte. N° 4091-29017-P-16, agregados Expte. N° 4091-29017-P-16 Alcance 1 Cuerpos I, II, III y IV y Expte. N° 4091-29017 Alcances 2, 3, 4, 5, corresponde número 14.359/19.
- Expte. N° 2-27844-HCD-19, corresponde número 14.360/19.

ORDENANZAS:

- Expte. N° 4091-7341-S-19, corresponde número 13.268/19.
- Expte. N° 4091-7342-S-19, corresponde número 13.269/19.
- Expte. N° 4091-7343-S-19, corresponde número 13.270/19.
- Expte. N° 4091-8692-S-19, corresponde número 13.271/19.
- Expte. N° 4091-14636-D-18 Alc. 1, Agregado el Expte. N° 4091-14636-D-18, corresponde número 13.272/19.
- Expte. N° 4091-18626-D-18 Alc.1, Agregado el Expte. N° 4091-18626-D-18, corresponde número 13.273/19.
- Expte. N° 4091-3045-D-19, corresponde número 13.274/19.
- Expte. N° 4091-2995-S-19, corresponde número 13.275/19.
- Expte. N° 4091-7220-D-19, corresponde número 13.276/19.
- Expte. N° 4091-9073-C-19, corresponde número 13.277/19.

- Expte. N° 4091-32366-A-16, corresponde número 13.278/19.
- Expte. N° 4091-19124-V-17, corresponde número 13.279/19.
- Expte. N° 4091-22099-S-18, corresponde número 13.280/19.
- Expte. N° 4091-8376-G-05, Agregado el Expte. N° 4091-8376-G-05 Alc 1, corresponde número 13.281/19.
- Expte. N° 4091-5793-B-98, Agregados los Exptes. N° 2335-32106-Mrio-98 y N° 4091-18896-D-01, corresponde número 13.282/19.
- Expte. N° 4091-25054-S-18, corresponde número 13.283/19.
- Expte. N° 2-27851-HCD-19, corresponde número 13.284/19.
- Expte. N° 2-27853-HCD-19, corresponde número 13.285/19.
- Expte. N° 2-27854-HCD-19, corresponde número 13.286/19.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos